ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2793/2014

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5279/2013, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 728/2013, PARA ADECUACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE CONDUCTOR DEL ALIMENTADOR EN MEDIA TENSIÓN VAU 2, DEPARTAMENTO CENTRAL, SUSCRITO CON LA FIRMA B.H.M. INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 30 de julio de 2014

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/SOD/013/2014 de fecha 25 de abril de 2014 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5279/2013, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 728/2013, con ID Nº 250437, para Adecuación y Cambio de Sección de Conductor del Alimentador en Media Tensión VAU 2, Departamento Central, suscrito con la firma B.H.M. Ingeniería S.R.L.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Memorándum AI/OAT/25/2014 de fecha 22 de abril de 2014 ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 12/2014 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por el Departamento de Supervisión de Obras de Distribución relacionado con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 - 30 – 001 – 2014/17516, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 466.1/2014 de fecha 23 de julio de 2014;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5279/2013, de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 728/2013, para Adecuación y Cambio de Sección de Conductor del Alimentador en Media Tensión VAU 2, Departamento Central, suscrito con la firma B.H.M. Ingeniería S.R.L., el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 38.812.601 (treinta y ocho millones ochocientos doce mil seiscientos un guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor ~~Romero Solís~~
Presidente